



ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS BAJO NORMAS
DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA
ACEPTADAS EN COLOMBIA

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL

Estados Financieros Finales al 31 de diciembre de 2022 y
2021
Con Informes del Revisor Fiscal.

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	10
ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO ..	11
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	12
1. ENTIDAD REPORTANTE	13
1.1. DENOMINACIÓN Y NATURALEZA.....	13
1.2. DURACIÓN.....	13
1.3. SEDE.....	13
1.4. MONTO MÍNIMO DE PARTICIPACIONES.....	14
1.5. MONTO TOTAL DE SUSCRIPCIONES	14
1.6. MONTO MÍNIMO DE VINCULACIÓN	14
1.7. NÚMERO MÍNIMO DE INVERSIONISTA.....	14
1.8. LÍMITES A LA PARTICIPACIÓN.....	14
1.9. REDENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS	15
1.10. VALOR DEL FONDO	15
1.11. VALOR INICIAL DE LA UNIDAD.....	15
1.12. VALOR DE LA UNIDAD	15
1.13. PERIODICIDAD DE LA VALORACIÓN	15
1.14. COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.....	16
1.15. COMITÉ DE INVERSIONES	16
1.16. BIENES DEL FONDO	16
1.17. CALIFICACIÓN.....	16
1.18. FUNDAMENTOS DE SENSIBILIDAD AL RIESGO DE MERCADO DEL FONDO.....	17
1.19. SOCIEDAD ADMINISTRADORA.....	17
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
2.1. NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS	17
2.2. BASES DE PREPARACIÓN.....	18
2.3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	18
2.3.1. MATERIALIDAD.....	19
2.3.2. USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS.....	19
2.3.3. ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES.....	19

2.3.4.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	19
2.3.5.	TASA DE DESCUENTO.....	20
2.3.6.	CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA	20
2.3.6.1.	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	20
2.3.6.2.	TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	20
2.3.7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	20
2.3.8.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	21
2.3.8.1.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	21
2.3.8.1.1.	INVERSIONES	21
2.3.8.1.2.	CUENTAS POR COBRAR	23
2.3.8.1.2.1.	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	23
2.3.8.1.3.	CUENTAS POR PAGAR	24
2.3.8.2.	PASIVOS FINANCIEROS	24
2.3.8.2.1.	RENDIMIENTOS POR ANULACIÓN	24
2.3.8.2.2.	PASIVO POR APORTES ATRIBUIBLES A LOS PARTICIPANTES	24
2.3.8.2.3.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	25
2.3.8.2.4.	PASIVO POR APORTES ATRIBUIBLES A LOS PARTICIPANTES PENDIENTES DE IDENTIFICAR	25
2.3.9.	INGRESOS.....	25
2.3.9.1.	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	25
2.3.10.1.	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	25
2.4.	NEGOCIO EN MARCHA	25
3.	NUEVAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF) ACEPTADAS EN COLOMBIA APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017.	26
3.1.	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	26
3.2.	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	26
3.3.	RENDIMIENTOS DE LOS INVERSIONISTAS DEL FONDO.....	26
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	26
5.	INVERSIONES.....	29
6.	CUENTAS POR COBRAR	32
7.	CUENTAS POR PAGAR.....	33
8.	PROVISIONES	33
9.	ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO	33
10.	INGRESOS OPERACIONALES	35

11. GASTOS OPERACIONALES	35
12. REVELACIÓN DE RIESGOS.....	36
13. GOBIERNO CORPORATIVO.....	40
14. CONTROLES DE LEY	48
15. ASUNTO DE INTERÉS.....	48
16. EVENTOS SUBSECUENTES.....	49
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	50



AMÉZQUITA & CÍA

NIT. 860.023.380-3

PKF

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas de
FIDUCIARIA CENTRAL S.A. e INVERSIONISTAS del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduciaria Central

1. Informe de auditoría sobre los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduciaria Central (el Fondo), administrado por Fiduciaria Central (la Fiduciaria), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los Estados de Resultados, de Cambios en los Activos Netos de los Atribuibles a los Adherentes del Fondo y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, los resultados integrales de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el período anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de Fiduciaria Central S.A., administradora del Fondo, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual y se han comunicado a los encargados de Gobierno.

Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

1 de 4

www.amezquita.com.co

Calle 37 # 24-28

Tel: 2087500

Bogotá Colombia

Amézquita & Cía., es firma miembro de PFK International Limited, una red de firmas

legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.





Administración de Activos Ver Notas 4 y 5 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene activos por \$280.942 millones de pesos producto principalmente de los recursos entregados por los adherentes.</p> <p>Hemos considerado como asunto clave de auditoría la adecuada valoración, clasificación y la existencia de las inversiones uno de los principales activos que representan los recursos entregados por sus adherentes, ya que cualquier incumplimiento afectaría los intereses de los inversionistas.</p>	<p>Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimiento del modelo de negocio para las inversiones de acuerdo con las normas contables.• Pruebas de existencia y valoración de inversiones de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.• Revisión al cumplimiento de las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia frente a la administración de los riesgos de mercado y liquidez.• Validación de la adecuada revelación sobre los instrumentos financieros en los estados financieros. <p>El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.</p>

Otros asuntos

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su informe del 14 de febrero de 2022 expresó una opinión sin modificación sobre los mismos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar y revelar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la administración son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.



Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del Fondo en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la administración sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.



AMÉZQUITA & CÍA

NIT. 860.023.380-3

PKF

Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La Sociedad Fiduciaria, como administradora del Fondo, es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de contabilidad se ajustan al Reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente.

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2023

William Galvis Guzmán
Revisor Fiscal (S)
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
T.P. 74.138 –T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

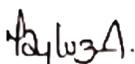
FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)



ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO <i>(Nota 4)</i>			CUENTAS POR PAGAR <i>(Nota 7)</i>		
Bancos y otras entidades	99.309.522.282	101.282.868.251	Retiro de aportes y anulaciones	2.745.109.999	938.705.217
			Retencion en la Fuente	58.191.635	9.118.903
INVERSIONES <i>(Nota 5)</i>			Impuestos	2.693.831	20.800.803
Inversiones voluntarias	181.431.770.718	135.052.268.619	Comisiones y honorarios	0	28.433.729
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.805.995.465	997.058.652
CUENTAS POR COBRAR <i>(Nota 6)</i>			Provisiones <i>(Nota 8)</i>	49.543.908	0
Diversas	201.440.848	426.678.155	TOTAL PASIVO	2.855.539.373	997.058.652
			ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO <i>(Nota 9)</i>	278.087.194.475	235.764.756.373
TOTAL ACTIVO	280.942.733.848	236.761.815.025	TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES	280.942.733.848	236.761.815.025

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO
Representante Legal


MARY LUZ ARANGO SUAREZ
Contador
Tarjeta Profesional No 165686-T


WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal (S)
Tarjeta Profesional 74138-T
Designado por Amézquita & Cia. S.A.S.
(Ver mi informe del 28 de febrero de 2023)

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL administrado por la sociedad fiduciaria.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

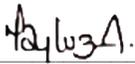


	Años Terminados	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 10)		
Utilidad valoración inversiones negociables títulos deuda	12.474.341.761	2.480.745.239
Rendimientos Financieros	5.766.651.010	1.045.549.530
Utilidad de valoración de inversiones negociables en títulos participativos	589.440.693	74.238.321
Rendimientos por anulaciones	21.737.619	4.375.652
Utilidad en venta de inversiones	0	4.862.500
Diversos	139	12.299
Total Ingresos Operacionales	18.852.171.222	3.609.783.541
MENOS:		
GASTOS OPERACIONALES (Nota 11)		
Comisiones	4.827.035.532	3.690.813.315
Honorarios	149.713.024	125.387.282
Impuestos	30.580.325	16.407.248
Perdida en venta de inversiones	678.991	0
Total Gastos Operacionales	5.008.007.872	3.832.607.845
RESULTADO OPERACIONAL	13.844.163.350	(222.824.304)
RENDIMIENTOS ABONADOS	13.844.163.350	(222.824.304)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO
Representante Legal



MARY LUZ ARANGO SUAREZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 165686-T



WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal (S)
Tarjeta Profesional 74138-T
Designado por Amézquita & Cia. S.A.S.
(Ver mi informe del 28 de febrero de 2023)

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL administrado por la sociedad fiduciaria.

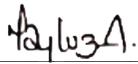
FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)



	<u>APORTES DE LOS ADHERENTES DIRECTOS</u>	<u>RETIROS DE LOS ADHERENTES DIRECTOS</u>	<u>RESULTADO DEL PERIODO</u>	<u>TOTAL, ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES</u>
SALDO AL 01 DE ENERO 2021	<u><u>168.221.596.367</u></u>			168.221.596.367
<i>Aportes de Adherentes Directos</i>	2.118.057.679.336			2.118.057.679.336
<i>Retiros de Adherentes Directos</i>		(2.050.291.695.026)		(2.050.291.695.026)
<i>Rendimientos Abonados</i>			(222.824.304)	(222.824.304)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u><u>2.118.057.679.336</u></u>	<u><u>(2.050.291.695.026)</u></u>	<u><u>(222.824.304)</u></u>	<u><u>235.764.756.373</u></u>
SALDO AL 01 DE ENERO 2022	<u><u>235.764.756.373</u></u>			235.764.756.373
<i>Aportes de Adherentes Directos</i>	1.828.198.437.189			1.828.198.437.189
<i>Retiros de Adherentes Directos</i>		(1.799.720.162.437)		(1.799.720.162.437)
<i>Rendimientos Abonados</i>			13.844.163.350	13.844.163.350
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u><u>1.828.198.437.189</u></u>	<u><u>(1.799.720.162.437)</u></u>	<u><u>13.844.163.350</u></u>	<u><u>278.087.194.475</u></u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO
 Representante Legal


MARY LUZ ARANGO SUAREZ
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 165686-T


WILLIAM GALVIS GUZMÁN
 Revisor Fiscal (S)
 Tarjeta Profesional 74138-T
 Designado por Amézquita & Cía S.A.S.
 (Ver mi informe del 28 de febrero de 2023)

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL administrado por la sociedad fiduciaria.

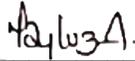
FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujo de Efectivo de actividades de operación:		
Ganancia neta del período para suscriptores	13.844.163.350	(222.824.304)
Mas cargos (menos créditos) a resultados que no requirieron de la utilización del disponible	<u>0</u>	<u>0</u>
	13.844.163.350	(222.824.304)
Cambio neto en activos y pasivos vinculados a la operación		
(Aumento) Inversiones a Largo Plazo	(46.379.502.099)	(14.057.124.703)
(Aumento) Deudores	225.237.307	(205.684.013)
Aumento cuentas por pagar	1.808.936.813	417.516.348
Aumento Provisiones	49.543.908	0
Aumento aportes de derechos de suscriptores	<u>28.478.274.752</u>	<u>67.765.984.310</u>
	(15.817.509.319)	53.920.691.943
Efectivo provisto por las operaciones	(1.973.345.969)	53.697.867.639
B. Actividades de inversión:		
(Aumento) de otros activos	<u>0</u>	<u>0</u>
Efectivo utilizado en actividades de inversión	0	0
C. Actividades de financiamiento :		
Reparto de rendimientos en efectivo	<u>0</u>	<u>0</u>
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	0	0
Aumento del disponible	(1.973.345.969)	53.697.867.639
Saldo del disponible al comienzo del período	101.282.868.251	47.585.000.612
Saldo del disponible al final del período	99.309.522.282	101.282.868.251

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO
 Representante Legal


MARY LUZ ARANGO SUAREZ
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 165686-T


WILLIAM GALVIS GUZMÁN
 Revisor Fiscal (S)
 Tarjeta Profesional 74138-T
 Designado por Amézquita & Cía S.A.S.
(Ver mi informe del 28 de febrero de 2023)

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL administrado por la sociedad fiduciaria.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

1. Entidad Reportante

1.1. Denominación y Naturaleza

El Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central, de naturaleza abierta, lo que significa que la redención de los recursos puede realizarse en cualquier momento. Aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio N. 92049306 5 del 13 de noviembre de 1992, se rige por las normas contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero e inició operaciones a partir del 13 de noviembre de 1992.

El objeto del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central es ofrecer una herramienta eficiente para el manejo, movilización e incremento de recursos de terceros y está constituida por el conjunto de dineros provenientes de sus adherentes para el desarrollo de encargos fiduciarios y de inversión.

La sociedad administradora celebra con cada inversionista un contrato mediante la constancia de adhesión al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se indican los requisitos obligatorios para la comercialización, se establecen los principios y normas bajo los cuales se regirá la relación que surge entre la Sociedad Administradora y los adherentes con ocasión del aporte de recursos al Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central de una manera clara y de fácil entendimiento.

La política que orienta las inversiones de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central, es la misma adoptada por la Ley y la Superintendencia Financiera de Colombia al determinar las inversiones admisibles. Los recursos del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central se invertirán entonces con estricta sujeción a lo previsto en el Decreto 1242 de junio de 2013, a la Ley 964 de 2005 y a lo descrito en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central, en el Prospecto de Inversión y a las normas que en el futuro lo modifiquen o adicionen, procurando mantener una adecuada diversificación, liquidez y la más alta rentabilidad posible, de acuerdo con las condiciones del mercado. La Sociedad Administradora no garantiza a los adherentes un rendimiento determinado toda vez que las obligaciones son de medio y no de resultado, sin embargo, procura obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos.

Características:

- Inversión Mínima: \$200.000,00
- Saldo Mínimo: \$200.000,00
- Liquidez Inmediata
- Capitalización diaria de rendimientos.

1.2. Duración

El Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central tiene una duración igual a la dispuesta para la Sociedad Administradora, es decir, hasta el 20 de agosto de 2092. Este término se puede prorrogar, previa decisión de Fiduciaria Central S.A. caso en el cual el Fondo prolongará automáticamente su duración por el mismo término en que se extienda la duración de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través del Prospecto de inversión y en la Página Web www.fiducentral.com.

1.3. Sede

El Fondo tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora que en la actualidad se encuentran en la Avenida El Dorado No. 69 A-51 Torre B Piso 3 de la

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

1.3. Sede (continuación)

ciudad de Bogotá D.C. Adicionalmente, la Sociedad Administradora actualmente cuenta con una (1) sucursal en la ciudad de Medellín.

1.4. Monto Mínimo de Participaciones

El Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a 2.600 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

1.5. Monto total de suscripciones

La Sociedad Administradora no podrá gestionar recursos a través de fondos que superen el equivalente a 100 veces el monto de capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o administración de fondos.

1.6. Monto Mínimo de Vinculación

El aporte mínimo para el ingreso al Fondo es de doscientos mil pesos (\$200.000) y para la permanencia en el mismo será esta misma cantidad.

1.7. Número Mínimo de Inversionista

El Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central deberá contar con diez (10) Inversionista como mínimo para continuar operando.

1.8. Límites a la Participación

Durante la vigencia del fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia, un solo inversionista no podrá mantener directa o indirectamente a través de una cuenta ómnibus, una participación que exceda del diez por ciento (10%) del valor del patrimonio del Fondo Abierto.

Estructura del Fondo

El Fondo de Inversión Abierto Fiducentral, cuenta con ocho (8) tipos de participación, dirigidas cada una de ellas a un tipo de cliente en particular, con comisiones diferenciales y rentabilidades netas diferentes. Las características de cada tipo de participación se describen a continuación:

Tipo de participación diferencial	Clase de Participación	Monto Mínimo de Inversión	Saldo de Participación	Comisión de administración
Participación Clase A	Anticipo	200,000.00	\$ 0 en adelante	2.90%
Participación Clase B	Inversión	200,000.00	\$ 0 - \$1.000MM	2.00%
Participación Clase C	Inversión	200,000.00	\$1.000MM - \$3.000MM	1.50%
Participación Clase D	Inversión	200,000.00	>\$3.000MM	0.80%
Participación Clase E	Institucional	200,000.00	\$ 0 en adelante	0.80%
Participación Clase F	Acuerdo Contractual	200,000.00	\$ 0 en adelante	0.00%
Participación Clase G	Negocios Fiduciarios	200,000.00	<\$3.000MM	2.00%
Participación Clase H	Negocios Fiduciarios	200,000.00	>=3.000MM	1.50%

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

1.8. Límites de participación (continuación)

La política de Inversión del Fondo aplica para todos los tipos o clases de participación por tratarse de un portafolio común, y estará compuesto por los activos que se enuncian en el artículo 2.3 "Activos aceptables para invertir" del Reglamento. Los aportes y participaciones que hacen los inversionistas al Fondo se determinan según el tipo cliente de que se trate, de conformidad con la clasificación de participaciones antes mencionadas, por lo que los derechos y obligaciones de los inversionistas serán determinados sobre el tipo de participación que le corresponda.

Dado que el FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL es un Fondo constituido por tipos de participaciones diferenciales, los gastos y obligaciones que no sean atribuibles expresamente a dicha diferenciación, serán asumidos a prorrata por la totalidad de los inversionistas del fondo de inversión, según lo dispuesto por el párrafo 2° del artículo 3.1.1.8.1 del Decreto 2555 de 2010.

1.9. Redención de los Derechos de los inversionistas

Los inversionistas podrán redimir total o parcialmente sus recursos en cualquier momento, el pago efectivo del retiro deberá efectuarse a más tardar a los tres (3) días comunes a la solicitud del retiro. Las unidades se liquidarán con el valor de la unidad vigente el día de la acusación de Superintendencia Financiera de Colombia.

1.10. Valor del Fondo

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor neto del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central, también conocido como valor de cierre al final del día, está dado por el monto del valor de pre cierre en el día de operaciones, adicionado en los aportes recibidos y deducidos los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente. Por su parte, el valor de pre cierre del fondo se calcula a partir del valor neto o de cierre de operaciones del día anterior, adicionado en los rendimientos netos abonados durante el día (ingresos menos gastos).

1.11. Valor Inicial de la Unidad

El valor inicial de cada unidad es de diez mil pesos (\$10,000) de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.4.2 del Capítulo XI de la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) de la Superintendencia Financiera.

1.12. Valor de la Unidad

El valor de la unidad del fondo vigente para el día y aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha, está dado por el valor de pre cierre del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

1.13. Periodicidad de la Valoración

La valoración y contabilización del portafolio del fondo se realizará diariamente y con sujeción a la normatividad establecida en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica referente al proveedor de precios.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

1.14. Comisión por Administración

La Sociedad Administradora percibirá como beneficio por la gestión del Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central, una comisión previa y fija efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del fondo del día anterior. Para este fin se aplicará la siguiente fórmula:

Valor Comisión Diaria = Valor de cierre del día anterior * $\{[(1+\text{Porcentaje de Comisión E.A.}) ^ (1/365)]-1\}$

1.15. Comité de Inversiones

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora designará un Comité de Inversiones responsable del análisis de las inversiones y de los emisores, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones. Los miembros de este comité se considerarán administradores de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 222 de 1995 o cualquier otra norma que lo modifique, sustituya o derogue.

El Comité tiene como propósito fundamental el estudio de las inversiones que debe desarrollar el fondo de conformidad con su política de inversión y su perfil general del riesgo, así como de los emisores de los títulos o valores en los que decida invertir. De lo ocurrido en tales reuniones se dejará constancia en actas escritas, elaboradas de conformidad con la legislación mercantil para las actas de Asambleas o Junta Directiva.

1.16. Bienes del fondo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.1.3 del Decreto 1242 de 2013, y todas aquellas normas que la sustituyan o modifiquen, los bienes del Fondo Abierto no hacen parte del patrimonio de la Sociedad Administradora, y por consiguiente constituirán un patrimonio independiente y separado de esta, destinado exclusivamente al desarrollo de las actividades descritas en el Reglamento y al pago de las obligaciones que se contraigan con respaldo y por cuenta del Fondo, sin perjuicio de la responsabilidad profesional que le asiste a la Sociedad Administradora por la gestión y el manejo de los recursos.

En consecuencia, los bienes del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y están excluidos de la masa de los bienes que puedan conformarse, para efectos de cualquier procedimiento mercantil, o de otras acciones legales que puedan afectar a su administrador. Cada vez que la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo Abierto, se considerará que compromete únicamente los bienes del mismo.

1.17. Calificación

Durante el IV trimestre de 2022 el Fondo Abierto Fiduciaria Central estuvo calificado por la Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings Colombia S.A., la cual le otorgó al Fondo una calificación AAA al Riesgo de Crédito junto con la sigla S2 (col) al Riesgo de Mercado otorgada el 14 de julio de 2022.

Dentro del informe de revisión de la Sociedad Calificadora se encuentra:

“Calidad Crediticia: En el período analizado, el factor de riesgo promedio ponderado (WARF; weighted average rating factor) fue consistente con la calificación ‘AAAf(col)’, dada la concentración elevada del portafolio en títulos con la más alta calificación ‘AAA(col)’. El fondo además mantiene inversiones en activos y cuentas bancarias calificados entre ‘AA+’ y ‘A-’ en escala nacional. De esta manera, el consumo promedio

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

1.17. Calificación (Continuidad)

Del WARF fue 30,2% del límite establecido por la agencia para la más alta calificación crediticia, que, aunque mayor que la media de fondos con la misma calificación, refleja una muy alta calidad crediticia.

En términos de concentración, los tres y cinco emisores mayores participaron en promedio con 25,4% y 36,5%, respectivamente, medida que incluye disponible y excluye títulos emitidos por la Nación. El fondo tuvo una participación promedio de 9,3% en títulos emitidos por la Nación...”

“Sensibilidad al riesgo de mercado del fondo: El fondo ha evidenciado una tendencia de duración modificada (DM) bajista con un promedio de 0,58 entre junio de 2021 y mayo de 2022, mes en el que cierra con 0,55. No obstante, la estrategia del gestor establece un rango de DM superior a los niveles presentados actualmente. Por su parte, debido a la calidad crediticia alta de sus activos el riesgo spread fue mínimo; promedió 0,01 durante el período de análisis...”

1.18. Fundamentos de Sensibilidad al riesgo de mercado del fondo.

El fondo ha evidenciado una tendencia de duración modificada (DM) bajista con un promedio de 0,58 entre junio de 2021 y mayo de 2022, mes en el que cierra con 0,55. No obstante, la estrategia del gestor establece un rango de DM superior a los niveles presentados actualmente. Por su parte, debido a la calidad crediticia alta de sus activos el riesgo spread fue mínimo; promedió 0,01 durante el período de análisis...”

1.19. Sociedad Administradora

Sociedad Administradora (La administradora) Fiduciaria Central S.A., una sociedad de economía mixta de la orden departamental sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se constituyó mediante Escritura Pública No. 3271 del 20 de agosto de 1992 otorgada en la notaría 15 de Bogotá D.C. modificada mediante Escritura Pública No. 1849 de 19 de abril de 2005 en la Notaría No. 13 de Bogotá D.C., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y con sucursal en la ciudad de Medellín, con Registro Mercantil 00512438 y NIT 800.171.372-1. Con la participación de entidades descentralizadas y particulares (Decreto 130 de 1976, art.2), dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sometida a reglas del derecho privado. Su funcionamiento fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3514 de septiembre 4 de 1992 y su duración fue establecida en los estatutos hasta el 20 de agosto del año 2092.

La responsabilidad de la entidad en relación con los fideicomitentes está delimitada por las estipulaciones de cada contrato y el cumplimiento de su gestión.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La información financiera ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (**NCIF**) establecidas en la **Ley 1314 de 2009**, reglamentadas por el **Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015**, modificado por los **Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021**. Las **NCIF** aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el **IASB al 31 de diciembre de 2018** y para los estados

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas (continuación)

financieros de período finalizado al 31 de diciembre.

De conformidad con lo previsto en la **Ley 1314 de 2009** y los decretos reglamentarios **2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013**, El Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central pertenece al Grupo 1. A partir del 1 de enero del 2015 los Fondos de Inversión Colectiva prepararon sus registros contables bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Los siguientes lineamientos que el Fondo aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen **excepciones y exenciones a las NCIF** como se emiten por el IASB:

El **Título cuarto, capítulo 1 del decreto 2420 de 2015**, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la **NIC 39 o NIIF 9**.

Los presentes estados financieros son los estados financieros anuales presentados de acuerdo con las **NCIF**. En la preparación de estos estados financieros el Fondo ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y uso de estimaciones, juicios y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2, 2.3.y 2.3.2 de la presente Nota, respectivamente. Así mismo, el Fondo ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la **NIIF 1** que se describen en el apartado 3.1 y 3.2 de la presente Nota.

2.2. Bases de Preparación

La preparación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores están sin decimales.

El período de acumulación contable y los cortes de ejercicios son trimestrales, al cierre del 31 de diciembre de 2022, Los estados financieros de propósito general están conformados por:

- Estado de situación financiera al final del periodo
- Estado del resultado
- Estado de Flujo de efectivo.

Fiduciaria Central presenta información comparativa respecto del periodo inmediato anterior para todos los valores incluidos en los estados financieros del periodo corriente, e incluye la información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esta sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

2.3. Resumen de Políticas Contables Significativas.

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el fondo en la preparación de los presentes estados financieros:

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.3.1. Materialidad

Para la preparación y presentación de los estados financieros la importancia relativa o materialidad necesita considerar tanto el monto (cuantía) como la naturaleza (calidad) de las representaciones sobre un hecho económico, de igual manera es necesario considerar la posibilidad acerca de representaciones erróneas de cantidades relativamente pequeñas que de forma acumulada podrían tener un efecto importante sobre la información financiera o afectar significativamente la rentabilidad de los inversionistas.

De acuerdo a la evaluación del concepto de materialidad la administración determina como material una partida, transacción o ajuste que supere los porcentajes indicados a continuación:

Concepto	Porcentaje de medida razonable
Rendimientos de los participes	5.0%
Ingresos por comisiones totales	0.5%
Activos totales	0.5%
Capital	1.0 %
Activos netos	0.5%

2.3.2. Uso de estimaciones, juicios y supuestos

La preparación de estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la Administración haga algunas estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados durante el período. Los Fondos de Inversión Colectiva revelarán la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, exceptuándose de lo anterior no se realizan estimaciones, juicios y supuestos que afecten los valores del Estado Financiero.

2.3.3. Errores de periodos anteriores

Los errores pueden generarse al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los errores potenciales del periodo en que se informa descubiertos en ese mismo periodo se corregirán antes que los estados financieros sean sometidos a aprobación; los errores materiales descubiertos en un periodo posterior se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes; es decir de forma retrospectiva y se revelara:

- La naturaleza del error del período anterior.
- Para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe del ajuste: para cada partida del estado financiero que se vea afectada; y para el importe de la ganancia por acción.
- El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Si fuera impracticable la reexpresión retroactiva para un período anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

2.3.4. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se reconocerán o medirán todos aquellos eventos favorables o desfavorables, que hayan ocurrido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.3.5. Tasa de descuento

La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero durante los periodos que transcurran hasta el final de la vida útil del activo, los riesgos de mercado, el riesgo país, los riesgos específicos del activo y otros factores que el mercado reflejaría al valorar los futuros flujos de caja esperados. Por lo anterior, los Fondos de Inversión Colectiva utilizarán como tasa de descuento la tasa de intervención del Banco de la República vigente al momento de hacer los cálculos, por considerarla la tasa mínima a la que debe descontar los flujos futuros (es una tasa libre de riesgo).

2.3.6. Conversión de Moneda Extranjera

2.3.6.1. Moneda funcional y de presentación

Los Fondos de Inversión Colectiva utilizan el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.3.6.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella que denomina o exige su liquidación en moneda extranjera, como la compra o adquisición de bienes o servicios o liquidación de activos y pasivos en moneda extranjera.

Reconocimiento inicial: Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Reconocimiento Posterior: En cada fecha de emisión de estados financieros las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando el tipo de cambio al cierre y las no monetarias que se valoren al costo histórico, utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, y las medidas a valor razonable al tipo de cambio de la fecha en que se determine el valor razonable. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Revelaciones: Se debe indicar en las notas a los Estados Financieros, cada componente del activo y pasivo en moneda extranjera el monto de la misma, distinguiendo cada tipo de moneda extranjera, si fuera más de una, indicando el tipo de cambio utilizado a la fecha de cierre de los estados financieros. La diferencia de cambio neta debe revelarse en el estado de resultados.

2.3.7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Medición y Registro

Representa los recursos de alta liquidez con que cuentan los Fondos de Inversión Colectiva tales como: Depósitos a la vista en moneda legal en el Banco de la República, depósitos a la vista en moneda legal en bancos y otras entidades financieras del país. Así mismo, registra los recursos en efectivo para el manejo de la caja menor debidamente autorizados.

Al resultar saldos acreedores en los movimientos con una entidad en particular, se constituyen en obligaciones a favor de dicha entidad y en consecuencia se deben reflejar en el pasivo como créditos de bancos y otras

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.3.7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

obligaciones financieras sobregiros en cuenta corriente bancaria, pero forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.

En las circunstancias anteriormente mencionadas tales sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. Las inversiones en fondos de inversión que sean de carácter abiertos y cuyo subyacente sea en recursos convertibles en efectivo a corto plazo, es decir un plazo inferior a tres meses cuyo riesgo de cambio de valor es insignificante y adicionalmente se tengan más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo se clasificarán como un equivalente de efectivo.

Los gastos bancarios y rendimientos financieros se registran al valor nominal reportado en el extracto bancario. Para el registro diario de rendimientos financieros este se efectuará con base en la tasa negociada con la respectiva entidad financiera realizando los ajustes frente al valor nominal reportado con el extracto al cierre de cada mes.

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el disponible en bancos y cuentas de ahorro, entregados por los suscriptores como aporte para ingresar al fondo o para aumentar el valor inicial de su aporte. Adicionalmente, se encuentra la participación que tiene el Fondo en otros Fondos de Inversión y sus rendimientos se registran como ingresos.

Al resultar saldos acreedores en los movimientos con una entidad en particular, se constituyen en obligaciones a favor de dichas entidades y en consecuencia se deben reflejar en el pasivo como créditos de bancos y otras obligaciones Financieras- descubiertos en cuenta corriente bancaria.

2.3.8. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

2.3.8.1. Activos Financieros

La entidad clasifica sus activos financieros en inversiones y cuentas por cobrar:

2.3.8.1.1. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por los Fondos de Inversión Colectiva con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican en:

- Al valor razonable con cambios en resultados.
- Al costo amortizado por el método de interés efectivo

Reconocimiento Inicial

Los Fondos de Inversión Colectiva clasificarán sus inversiones de acuerdo al modelo de negocios que se tiene para gestionar los activos al valor razonable con cambios en el resultado, dado que su objetivo principal es obtener flujos de efectivo contractuales y utilidades por las fluctuaciones del precio.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.3.8.1.1. Inversiones (continuación)

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se miden al valor razonable de acuerdo con la cotización bursátil según la publicación del proveedor de precios ya sea nacional o internacional, a la fecha de valoración y el efecto de ésta se reconocerá en el estado de resultado.

Reconocimiento Posterior

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, una inversión puede ser reclasificada a la categoría de costo amortizado si el objeto del modelo de negocio cambia de acuerdo con a las evaluaciones realizadas sobre el activo financiero para que cumpla con los requerimientos de costo amortizado, previa autorización de la alta dirección. Esta reclasificación debe ser recomendada por los comités de riesgos e inversiones a la Junta Directiva.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y LEY pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Cuando con posterioridad, una inversión que se mida al costo amortizado; debe ser sujeta a análisis de deterioro.

Baja de Activos Financieros

Se realiza cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o han sido transferidos y la Entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados del mismo.

Un activo financiero podrá ser dado de baja, cuando se han materializado las condiciones previstas en el párrafo anterior, para lo cual la baja debe ser evaluada y recomendada por el Comité de Inversiones y Comité de Riesgos y posteriormente presentada para su aprobación.

Deterioro del valor de Inversiones

Los Fondos de Inversión Colectiva evalúan al final del periodo en el que se informa como mínimo si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros este deteriorado.

Los criterios para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro deben ser evaluados por el comité de inversiones y el comité de riesgos, y corresponden a:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal;

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.3.8.1.1. Inversiones (continuación)

- La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
 - Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
 - La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
 - Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:
 - Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.
- Se reconocerá el deterioro de valor contra un gasto del periodo o ganancias retenidas por efecto de conversión para el balance de apertura.

El Fondo de Inversión Colectiva informará, entre otros aspectos requeridos normativamente, a los usuarios de los Estados Financieros la información correspondiente a:

- ✓ El análisis de la antigüedad de los activos financieros que al final del periodo sobre el que se informa estén en mora, pero no deteriorados.
- ✓ El análisis de los activos deteriorados, incluyendo los factores tenidos en cuenta para dicha determinación.

2.3.8.1.2. Cuentas por cobrar

2.3.8.1.2.1. Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a Redenciones de Títulos e impuestos descontados en forma indebida por los bancos como Gravamen a los Movimientos Financieros y Retenciones en la Fuente, sujetos a proceso de reclamación a la entidad financiera por parte de la administradora del fondo.

Medición Inicial

Su registro inicial se realiza al costo.

Medición Posterior

Se actualiza al costo amortizado solamente en el caso en que resulte materialmente importante y que no correspondan a procesos de reclamación con las respectivas entidades financieras.

Las cuentas por cobrar diversas deben ser sujetas a análisis de deterioro por parte de la Sociedad Fiduciaria como mínimo al final del periodo en el que se informa según evidencia objetiva individual.

Baja de cuentas por cobrar

Se realiza cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o han sido transferidos y la Entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.3.8.1.2.1. Préstamos y Cuentas por Cobrar (continuación)

Deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se evalúan como mínimo al final del periodo en el que se informa si existe evidencia objetiva de que las mismas se encuentren deterioradas.

Los criterios para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro deben ser quien autorice la constitución de la cuenta por cobrar, y corresponden a:

- Dificultades financieras significativas del obligado;
- Incumplimiento en la fecha pactada de pago;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

Se reconocerá el deterioro de valor contra un gasto del periodo o ganancias retenidas por efecto de conversión para el balance de apertura.

2.3.8.1.3. Cuentas por pagar

Incluye todas las obligaciones contraídas por parte del fondo en el desarrollo de sus actividades como: valores causados pendientes de pago a sus proveedores y otras cuentas por pagar. Adicionalmente registra los recursos pendientes de girar a las inversionistas por la cancelación de las participaciones en el fondo de inversión y los cheques girados y no cobrados.

Inicialmente serán reconocidos al valor razonable y en su medición posterior se mantendrá a su valor nominal siempre y cuando correspondan a pasivos a corto plazo cuyo efecto del descuento no es significativo.

Por otra parte, los pasivos financieros a largo plazo deberán descontarse a valor presente utilizando una tasa de mercado. Para efectos de la determinación de esta tasa, se utilizará la tasa de obligaciones de características similares, como plazo y monto.

2.3.8.2. Pasivos Financieros

2.3.8.2.1. Rendimientos por Anulación

Corresponde a los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad de los aportes objeto de la anulación, dado que dichos rendimientos no pertenecen al partícipe, sino que constituye un mayor valor de los ingresos del fondo. El saldo al cierre del día de este pasivo se debe trasladar el día siguiente al ingreso por concepto de rendimientos por Anulaciones.

2.3.8.2.2. Pasivo por Aportes atribuibles a los participantes

Representa los aportes en efectivo recibidos de los partícipes en cumplimiento del contrato de vinculación al fondo de inversión, así como los rendimientos abonados a sus partícipes, en el proceso de distribución periódica.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 32 se clasifican como pasivos financieros dado que, al tener el fondo una naturaleza abierta, puede conceder a sus partícipes o miembros el derecho a recibir en cualquier momento el reembolso en efectivo de sus participaciones.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

2.3.8.2.2. Pasivo por aportes atribuibles a los participantes (continuación)

Su medición inicial corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos y al cierre diario se actualiza con los rendimientos abonados de acuerdo a la valoración del fondo de inversión en los términos establecidos en el decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.

2.3.8.2.3. Pasivos por Impuestos Corrientes

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad derivadas de la regulación tributaria aplicable al fondo de inversión; como es un pasivo que no tiene origen contractual no se considera un pasivo financiero y su registro se efectúa al valor nominal; incluye las cuentas por pagar por concepto de impuestos tales como retención en la fuente y gravamen a los movimientos financieros.

2.3.8.2.4. Pasivo por Aportes atribuibles a los participantes pendientes de Identificar

Corresponde a los recursos recibidos en efectivo en las cuentas bancarias del fondo de inversión y que una vez efectuado el proceso de verificación, no es posible la identificación plena del partícipe por circunstancias ajenas a la sociedad administradora.

Sobre dichos recursos deben documentarse las gestiones adelantadas para su respectiva legalización, y dentro del sistema de información se debe contar un control pormenorizado de cada depósito con sus respectivos rendimientos, número de unidades y valor de la unidad.

Su medición inicial corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos y al cierre diario se actualiza con los rendimientos abonados de acuerdo a la valoración del fondo de inversión en los términos establecidos en el decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.

2.3.9. Ingresos

2.3.9.1. Reconocimiento de Ingresos

Registra los beneficios económicos que perciben los Fondos de Inversión Colectiva en desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado y se medirá de acuerdo a los rendimientos generados en la valoración de los activos financieros y el disponible.

2.3.10.1. Reconocimiento de Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y los cargos financieros y operativos en que incurren los Fondos de Inversión Colectiva en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado y se presentan de acuerdo a su naturaleza.

2.4. Negocio en Marcha

EL fondo prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del fondo.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

3. Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2014) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

3.1. Presentación de Estados Financieros

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados del período y c) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 038 de 2015 modificó los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y Cierre de Ejercicio bajo NIIF, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL (extensible Business Reporting Language).

3.2. Clasificación de activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con ajuste a resultados sobre la base del: a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos contractuales del activo financiero.

3.3. Rendimientos de los inversionistas del Fondo

De acuerdo con NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación", los aportes de los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva al ser de naturaleza pasiva, los rendimientos que se le abonen a dichos inversionistas deben ser registrados directamente con cargo al pasivo del Fondo y no con cargo a resultados.

4. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo está representado de la siguiente manera:

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

4. Efectivo y Equivalentes del Efectivo (Continuación)

	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
Disponible		
Cuentas corrientes (1)	1.487.198.842	1.582.041.828
Cuentas de ahorros (2)	90.784.585.296	91.002.528.972
Inversiones en Títulos Participativos		
Fondos de inversión (3)	7.037.738.144	8.698.297.451
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	99.309.522.282	101.282.868.251

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 no existen embargos y restricciones en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo.

(1) Detalle saldo en cuentas corrientes

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de Cuenta</u>	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre 2021</u>
Moneda Legal:			
Bancolombia	Cuentas Corrientes	797.208.023	946.755.288
Davivienda	Cuentas Corrientes	684.210.200	629.309.652
Coopcentral	Cuentas Corrientes	1.500.000	1.500.000
Sudameris	Cuentas Corrientes	1.427.337	1.427.337
Colpatria	Cuentas Corrientes	996.914	996.914
Itau	Cuentas Corrientes	962.608	962.608
Pichincha	Cuentas Corrientes	500.000	500.000
Bogotá	Cuentas Corrientes	174.730	371.000
Occidente	Cuentas Corrientes	202.977	202.977
Av. Villas	Cuentas Corrientes	16.053	16.053
Subtotal Cuentas Corrientes		1.487.198.842	1.582.041.829

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021



(2) Detalle saldo en cuentas de Ahorro

Entidad	Tipo de Cuenta	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
Moneda Legal:			
Bancolombia	Cuentas de Ahorros	13.365.954.719	24.199.367.607
Santander	Cuentas de Ahorros	336.076.396	17.949.928.895
Giros Y Finanzas Cf Sa	Cuentas de Ahorros	8.685.835	87.378.492
Bancoomeva	Cuentas de Ahorros	3.088.687.829	3.588.785.489
Pichincha	Cuentas de Ahorros	3.076.348.831	2.749.368.248
Bogota	Cuentas de Ahorros	11.672.387.669	745.812.782
Itau	Cuentas de Ahorros	236.421.527	1.390.997.066
Davivienda	Cuentas de Ahorros	4.262.872.943	4.298.094.197
Banco Mundo Mujer	Cuentas de Ahorros	15.232.462.857	11.695.055.279
Juriscoop	Cuentas de Ahorros	1.988.692.551	1.036.938.693
Confiar	Cuentas de Ahorros	3.049.738.414	2.988.242.551
Scotiabank Colpatría	Cuentas de Ahorros	469.712.425	689.875.444
Bbva	Cuentas de Ahorros	20.365.993.289	2.227.691.644
Sudameris	Cuentas de Ahorros	2.595.637.505	10.437.392.498
Occidente	Cuentas de Ahorros	1.034.540.630	979.647.847
Coopcentral	Cuentas Corrientes	3.730.872.674	871.145.394
Popular	Cuentas de Ahorros	2.702.324.726	3.013.168.508
Agrario	Cuentas de Ahorros	1.444.731.135	1.090.213.116
Caja Social	Cuentas de Ahorros	454.169.335	204.853.187
Av Villas	Cuentas de Ahorros	65.451.932	50.996.195
Credifinanciera	Cuentas de Ahorros	159.728.110	150.332.323
Citibank	Cuentas de Ahorros	10.644.203	57.866.194
Cotrafa	Cuentas de Ahorros	1.432.449.761	499.377.322
Subtotal Cuentas de Ahorros		90.784.585.296	91.002.528.971
Total Saldos Cuentas Bancarias		92.271.784.138	92.584.570.800

(3) Participaciones en fondos de Inversión

Entidad	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
Fonval – Credicorp	4.784.384.805	6.695.828.932
FIC 600 - Fiduagraria	2.253.353.339	2.002.468.519
Subtotal Fondos de Inversiones	7.037.738.144	8.698.297.451
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	99.309.522.282	101.282.868.251

Tipo de Tasa	31 de Diciembre de 2022	%	31 de Diciembre de 2021	%
Otros Fondos	7.037.738.144	100%	8.698.297.451	100%
Total	7.037.738.144	100%	8.698.297.451	100%

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021



5. Inversiones

Las Inversiones se clasifican de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
Inversiones Negociables en títulos de deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación (1)	10.110.025.368	20.613.101.309
Títulos de deuda emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (2)	163.713.910.350	110.823.042.310
Títulos de deuda emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (3)	7.607.835.000	3.616.125.000
Total Inversiones	181.431.770.718	135.052.268.619

(1) Títulos de Deuda Pública

	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional		
Títulos de Tesorería	10.110.025.368	20.613.101.309
	10.110.025.368	20.613.101.309

(2) Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera:

Certificados de Depósito a Término:	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
BANCO AV. VILLAS S.A	6.912.700.000	3.963.275.000
BANCO BBVA	6.175.385.000	6.528.215.000
BANCO BCSC	3.554.795.000	-
BANCOLDEX	4.481.310.000	1.987.000.000
BANCOLOMBIA	11.554.085.000	4.592.260.000
BANCO COLPATRIA	12.323.265.000	2.021.860.000
BANCO COOMEVA	-	1.004.730.000
BANCO DAVIVIENDA	19.576.350.000	16.118.990.000
BANCO DE BOGOTA	13.610.975.000	2.005.090.000
BANCO DE OCCIDENTE	8.536.890.000	2.992.790.000
BANCO ITAU CORPBANCA	3.892.340.000	2.003.255.000
BANCO FALABELLA	8.019.800.000	8.490.700.000
BANCO FINANDINA	8.530.995.000	5.991.580.000
BANCO PICHINCHA	2.081.140.000	2.000.520.000
BANCO POPULAR	10.045.605.000	9.037.905.000
BANCO SERFINANZA	1.030.800.000	-
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA	3.561.080.000	3.529.350.000
C.F.C. TUYA	-	809.096.000
GM FINANCIAL	5.718.780.000	3.004.180.000
RCI COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	-	1.495.425.000
	129.606.295.000	77.576.221.000

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021



5. Inversiones (continuación)

Bonos Ordinarios	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
BANCAMIA	493.520.000	499.170.000
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR BANCOLDEX	1.478.055.000	1.485.525.000
BANCO DAVIVIENDA	2.971.410.000	3.001.050.000
BANCO DE BOGOTA	1.608.285.350	1.804.661.310
BANCO FINANANDINA	1.957.210.000	1.019.320.000
BANCO ITAÚ	2.399.735.000	3.471.700.000
BANCO MUNDO MUJER	499.760.000	503.145.000
BANCO POPULAR	2.440.105.000	514.325.000
BANCO SERFINANZA	883.950.000	972.235.000
FND	907.210.000	966.980.000
GM FINANCIAL	0	1.016.270.000
RCI COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	0	4.023.280.000
	15.639.240.350	19.277.661.310

Certificados de Depósito a Término Instituciones Oficiales Especiales:	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL	15.445.155.000	13.969.160.000
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	3.023.220.000	
	18.468.375.000	13.969.160.000

(3) Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera:

Bonos Ordinarios	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
CARVAJAL	412.585.000	469.375.000
CODENSA	990.450.000	1.005.650.000
ECOPETROL	2.104.040.000	2.141.100.000
EMGESA	4.100.760.000	0
	7.607.835.000	3.616.125.000

5.1. Maduración de Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones por periodos de maduración:

PLAZO	31 de Diciembre de 2022	%	31 de Diciembre de 2021	%
0 A 30 DÍAS	10.541.630.000	6%	12.126.245.000	9%
31 A 61 DÍAS	45.419.814.105	25%	11.590.900.000	9%
62 A 92 DÍAS	18.074.600.000	10%	2.003.280.000	1%
93 A 181 DÍAS	23.662.160.000	13%	23.310.506.000	17%
182 A 273 DÍAS	45.744.265.000	25%	27.645.840.000	21%
274 A 365 DÍAS	11.010.980.000	6%	9.581.445.000	7%
366 A 548 DÍAS	16.189.080.350	9%	28.135.006.309	21%
549 A 730 DÍAS	4.379.505.000	2%	12.974.845.000	10%
731 A 1095 DÍAS	6.409.736.264	4%	5.829.641.310	4%
1096 A 1460 DÍAS	0	0%	1.854.560.000	1%
1461 A 1825 DÍAS	0	0%	0	0%
Total	181.431.770.719	100,00%	135.052.268.619	100%

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

5.2. Información Cuantitativa

5.2.1. Composición por sector del Emisor

Sector	31 de Diciembre de 2022	%	31 de Diciembre de 2021	%
Financiero	163.713.910.350	90%	110.823.042.310	82%
Entidades Públicas	10.110.025.368	6%	20.613.101.309	15%
Real	7.607.835.000	4%	3.616.125.000	3%
Total	181.431.770.718	100,00%	135.052.268.619	100%

5.2.2. Composición por tipos de Tasa

Tipo de Tasa	31 de Diciembre de 2022	%	31 de Diciembre de 2021	%
IBR	82.114.595.000	45%	36.251.800.000	26%
DTF	0	0%	2.019.020.000	2%
IPC	58.126.945.000	32%	38.240.896.000	28%
TF	31.080.205.350	17%	50.374.731.310	37%
UVR	10.110.025.368	6%	10.184.841.309	7%
Total	181.431.770.718	100%	137.071.288.619	100%

5.2.3. Composición por calificación de riesgo crediticio

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda y títulos participativos en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable:

Calificación	31 de Diciembre de 2022	%	31 de Diciembre de 2021	%
AAA	42.111.065.350	23%	42.241.261.310	31%
AA+	2.869.555.000	2%	5.954.400.000	4%
Nación	10.110.025.368	6%	20.613.101.309	16%
F1+	29.135.605.000	16%	21.341.881.000	16%
BRC 1+	73.633.280.000	40%	39.378.685.000	30%
BRC 1	2.081.140.000	1%	2.000.520.000	1%
VrR 1+	20.997.580.000	12%	3.023.250.000	2%
AA	493.520.000	0%	499.170.000	0%
Total	181.431.770.718	100%	135.052.268.619	100%

El siguiente es el detalle del VaR al 31 de diciembre 2022 y 2021 con las metodologías internas (Histórico y EWMA)*:

Año	2022					2021					
	Tasa	HISTÓRICO		EWMA		POSICIÓN	HISTÓRICO		EWMA		
POSICIÓN		\$ VAR	% VAR	\$ VAR	% VAR		\$ VAR	% VAR	\$ VAR	% VAR	
	DTF	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	IBR	82,075.38	112.72	0.14%	79.33	0.10%	36,251.80	63.28	0.17%	57.27	0.16%
	IPC	58,098.17	113.33	0.20%	73.50	0.13%	38,240.90	68.59	0.18%	61.73	0.16%
	TF	31,066.96	93.63	0.30%	60.11	0.19%	50,374.73	74.00	0.15%	63.88	0.13%
	UVR	10,107.02	27.72	0.27%	19.29	0.19%	10,184.84	26.78	0.26%	20.98	0.21%
	Total	181,347.53	347.40	0.19%	232.24	0.13%	135,052.27	232.66	0.17%	203.86	0.15%

Valores en millones de pesos

* Las metodologías internas no realizan el cálculo del valor en riesgo a las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

5.2.3. Composición por calificación de riesgo crediticio (Continuación)

El nivel de confianza de la metodología interna (Ver Nota 5. Inversiones) es evaluado mediante pruebas de backtesting, que permiten establecer que tan calibrada se encuentra la misma frente al comportamiento real del portafolio, los resultados son presentados mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva

El siguiente es el detalle del VaR calculado con la metodología estándar establecida por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera:

Año	2022		2021	
	VR. VAR	% VAR	VR. VAR	% VAR
VaR Estándar	846.73	0.45%	904.16	0.63%

Valores en millones de pesos

5.3. Deterioro de las inversiones

Las inversiones en títulos de deuda medidos al valor razonable con cambios en el resultado no presentan deterioro, toda vez que no se evidencia riesgo de crédito que ameriten deterioro alguno.

6. Cuentas por Cobrar

Estas son las siguientes Cuentas por Cobrar

	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
Diversas – Otras (1)		
Banco Davivienda	72.967.946	0
Banco Bogotá	53.979.756	54.171.756
Banco Popular	49.010.221	36.400.000
Banco Agrario	16.166.226	297.234.869
Confiar	4.000.000	0
Financiera Juriscoop S. A	240.000	9.600.000
Bancolombia S.A.	111.098	111.098
BBVA	17.384	0
Banco de Occidente	3.217	0
Otros	0	6.023.296
Banco Santander De Negocios S. A	0	23.114.380
Credifinanciera S. A	0	22.063
Citibank	0	693
Venta y Redención Inversiones (2)		
Itaú Corpbanca Colombia SA	4.945.000	0
Total de Cuentas por Cobrar	<u>201.440.848</u>	<u>426.678.155</u>

(1) Corresponden a los recursos que se encontraban pendientes de reintegrar de las entidades financieras por temas de Gravamen a los Movimientos Financieros y Retención en la Fuente cobrado de manera indebida.

(2) Corresponde a la redención de título al cierre de la vigencia 2022.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

7. Cuentas por Pagar

Se relaciona el detalle de las Cuentas por Pagar

	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre 2021</u>
Otras Cuentas por Pagar		
Retiro de Adherentes (1)	2.745.109.999	938.705.217
Comisiones y Honorarios (2)		
Comisiones Fiduciarias	0	22.563.611
Contralor Normativo del Fondo	0	5.870.118
Impuestos (3)		
Retención en la Fuente – Honorarios y Rendimientos.	58.191.635	9.118.903
Gravamen al Movimiento Financiero	2.693.830	20.800.803
Total Cuentas por Pagar	<u>2.805.995.464</u>	<u>997.058.652</u>

- (1) Corresponde a los ACH, Cheques y cancelación de encargos pendientes de giro, la variación se genera de acuerdo a los movimientos de cancelación, pagos y retiros del Fondo, para la vigencia 2022.
- (2) Para el año 2022 los valores de comisión fiduciaria y honorarios, se maneja como Provisiones, toda vez que no se tiene factura antes del cierre de vigencia.
- (3) Corresponde a los impuestos pendientes de pago al corte del 31 de diciembre, la variación corresponde a la operación del Fondo.

8. Provisiones

	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre 2021</u>
Provisiones (1)	49.543.908	0
Total de Provisiones	<u>49.543.908</u>	<u>0</u>

- (1) Corresponde a la provisión del gasto pendientes de facturar discriminado así:

Concepto	Valor
Comisión Fiduciaria	\$ 40.712.935
Custodio	\$ 8.830.973
Total	\$ 49.543.908

9. Activos netos atribuibles a los adherentes del fondo

Los aportes participantes o inversionistas del Fondo se clasifican para efectos de presentación, como pasivo financiero a favor de estos de acuerdo con lo establecido en la NIC 32.

	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre 2021</u>
Participaciones	256.404.859.976	212.029.842.788
Participaciones por identificar (1)	21.682.334.500	23.734.913.585
Total de activos netos atribuibles a los adherentes del fondo	<u>278.087.194.475</u>	<u>235.764.756.373</u>

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021



9. Activos netos atribuibles a los adherentes del fondo (continuación)

(1) El siguiente es un resumen por banco de los recursos registrados como aportes por identificar:

BANCO	CUENTA	VISTA DIC 2022		VISTA DIC 2021	
		No de Partidas	Valor Total	No de Partidas	Valor Total
BANCO AGRARIO	402303004761	207	770.090.511	207	770.090.511
BANCO AV VILLAS	477003156	8	9.180.915	8	9.180.915
BANCO CAJA SOCIAL	26505714659	7	13.380.000	5	4.380.000
BANCO CAJA SOCIAL	26506621798	37	85.592.465	7	3.625.000
BANCO BBVA	142305762	55	239.794.694	55	282.780.742
BANCO COLPATRIA	172098729	12	25.805.336	13	173.055.336
BANCO DAVIVIENDA	9600089883	97	845.999.752	87	430.571.288
BANCO DAVIVIENDA	9669999170	1	761.666	1	761.666
BANCO DE BOGOTA	721290	48	430.126.574	50	647.953.084
BANCO DE BOGOTA	764381	4	4.805.000	1	355.000
BANCO DE OCCIDENTE	231808395	27	52.730.328	15	18.410.328
BANCO PICHINCHA	410030363	3	2.969.360	3	2.969.360
BANCO POPULAR	220080720113	5	103.200.000	3	6.208.000
BANCOLOMBIA	12606445391	1696	11.869.239.595	1385	13.548.671.886
BANCOLOMBIA	17100225844	101	3.347.385.058	61	2.390.713.399
BANCOLOMBIA	17124886104	31	390.901.687	27	191.864.287
BANCOLOMBIA	17131664184	1	5.374.865	1	5.374.865
BANCOLOMBIA	17135129617	96	301.502.167	88	278.892.095
BANCOLOMBIA	17135537551	17	45.805.000	17	45.805.000
CITIBANK	5072214767	1	200.000	1	200.000
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	50025576	26	691.833.625	30	3.120.613.172
COTRAFA	11000121227	1	200.000	0	0
DAVIVIENDA	9600107040	3	7.040.000	3	7.040.000
FINANCIERA JURISCOOP COOPERATI	58500018493	7	20.902.865	7	20.902.865
HELM BANK	5586743	13	29.519.513	13	43.298.719
Total general		2504	19.294.340.976	2088	22.003.717.518

- Al corte de 31 de diciembre de 2022 las partidas pendientes por identificar tienen un valor de COP 19.294.340.976, en el fondo vista de este total las partidas menores a 30 días por valor de COP 7.534.201.565 representan el 39.05% y las partidas mayores a 30 días por un valor de 11.760.139.411 equivalen al 60.95%.
- Diariamente se realiza el proceso de cargue bancario, el cual consiste en adicionar los recursos de las cuentas bancarias a los encargos correspondientes de cada inversionista, en los casos que no es posible identificar el inversionista se adicionan al encargo genérico. Una vez ejecutado dicho proceso se envía la relación de partidas pendientes por identificar a las áreas de Negocios y Comercial, con el fin de agilizar el proceso de identificación.
- Se realizan informes mensuales donde se detallan las partidas menores y mayores a 30 días, los cuales son presentados al comité de inversiones de fondos, donde se evalúan estrategias tendientes a disminuir el valor y cantidad de partidas pendientes por identificar.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021



10. Ingresos Operacionales

Se relaciona el detalle de los Ingresos Operacionales

	Años Terminados	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESOS OPERACIONALES		
Utilidad valoración inversiones negociables títulos deuda (1)	12.474.341.761	2.480.745.239
Rendimientos Financieros (2)	5.766.651.010	1.045.549.530
Utilidad de valoración de inversiones negociables en títulos participativos	589.440.693	74.238.321
Rendimientos por anulaciones	21.737.619	4.375.652
Utilidad en venta de inversiones	0	4.862.500
Diversos	139	12.299
Total Ingresos Operacionales	18.852.171.222	3.609.783.541

(1) La variación corresponde al manejo del portafolio de inversiones del fondo y los cambios del mercado.

(2) Corresponde a las tasas de rentabilidad manejada con diferentes entidades financieras por el manejo de recursos en cuentas de ahorro.

11. Gastos Operacionales

A continuación, se detalla la relación de los gastos operacionales

	Años Terminados	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
GASTOS OPERACIONALES		
Comisiones (1)	4.827.035.532	3.690.813.315
Honorarios (2)	149.713.024	125.387.282
Impuestos (3)	30.580.325	16.407.248
Perdida en venta de inversiones	678.991	0
Perdida valoración inversiones negociables títulos deuda	0	0
Total Gastos Operacionales	5.008.007.872	3.832.607.845

(1) El rubro de comisiones está compuesto por:

Concepto	Valor dic 2022	Valor dic 2021
Comisión de administración	\$ 4.581.905.506	\$ 3.504.337.393
Comisión por servicios Bancarios	\$ 245.130.026	\$ 186.475.922
Total	\$ 4.827.035.532	\$ 3.690.813.315

La comisión de administración depende del total de los recursos administrados en el fondo y según en la participación que se administren

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

11. Gastos Operacionales (Continuación)

(2) Los honorarios están compuestos por:

Concepto	Valor dic 2022	Valor dic 2021
Custodio	\$ 103.029.727	\$ 80.296.382
Revisoría Fiscal	\$ 30.023.297	\$ 30.458.765
Calificadora	\$ 16.660.000	\$ 14.632.135
Total	\$ 149.713.024	\$ 125.387.282

(2) La variación del custodio corresponde a la operación en compra y venta de títulos de acuerdo al movimiento del Fondo,

(3) El Gravamen al Movimiento Financiero se genera de acuerdo a los gastos propios del Fondo los cuales son relativos al incremento de los numerales antes indicados.

12. Revelación de Riesgos

La gestión de riesgos persigue el objetivo esencial de administrar activamente la exposición a la incertidumbre, mitigar su impacto y optimizar los rendimientos de sus clientes y accionistas.

Para dar cumplimiento a esta premisa, La Fiduciaria ha implementado los sistemas de gestión de riesgos financieros asociados a la ejecución de las actividades de tesorería de su portafolio y los portafolios administrados, tales como el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL); así mismo se contemplan los aspectos relacionados con el riesgo de crédito asociado a los emisores y contrapartes.

Con relación a los riesgos no financieros, aquellos resultantes de las actividades operativas propias del negocio, la entidad ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Adicionalmente, mediante la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) se han fortalecido las medidas preventivas en la organización y los sistemas tecnológicos buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Dando cumplimiento a las normas que rigen los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo, se han desarrollado los respectivos manuales para cada uno de ellos. Las actualizaciones de los manuales de riesgo por modificaciones normativas o cambios en los procedimientos internos de la entidad son analizadas y recomendadas por el Comité de Riesgos previamente a su aprobación por parte de la Junta Directiva.

La Junta Directiva y la Alta Dirección acompañan permanentemente la gestión de riesgos con la participación de dos miembros de la Junta Directiva en el Comité de Riesgos y el Sub Comité de Cumplimiento, en los cuales se analizan y se realizan recomendaciones sobre políticas, límites y metodologías relacionados con la administración y gestión de riesgos.

En La Fiduciaria se ha consolidado una cultura de administración integral del riesgo, que le permite garantizar que el análisis, la medición y el control del riesgo estén presentes en todas las decisiones que se adopten.

12.1. Riesgo de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito y contraparte es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un emisor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Para medir este riesgo, la Gerencia de Riesgos realiza una evaluación anual de los indicadores financieros de los emisores y contrapartes, con base en la cual y aplicando la metodología aprobada por la Junta Directiva

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

12.1 Riesgo de Crédito y Contraparte (Continuación)

Asigna los cupos de emisor y contraparte. Esta asignación es presentada para análisis, validación y visto bueno del Comité de Riesgos y posterior aprobación de la Junta Directiva.

La Gerencia de Inversiones y la Gerencia de Fondos ajustan las estrategias de inversión del portafolio propio y los portafolios administrados, a los cupos aprobados por la Junta Directiva y el régimen de inversión aplicable según el tipo de portafolio.

Con el propósito de detectar signos de deterioro en los emisores del sector financiero y de minimizar la exposición al Riesgo de Crédito de las inversiones del portafolio propio y de los portafolios administrados, la Gerencia de Riesgos cuenta con un sistema de alertas tempranas que permite restringir el monto de los cupos aprobados y el plazo de inversión de aquellos emisores que presenten variaciones negativas significativas en sus indicadores financieros.

Todas las operaciones realizadas por el Front Office son registradas en el Sistema SIFI, el cual permite controlar las políticas y límites establecidos para los emisores y las contrapartes en tiempo real, de forma global y por portafolio. En el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado están descritas las acciones a seguir en caso de sobrepasos a los límites, incluyendo las instancias ante las cuales se debe acudir para solicitud de autorizaciones.

12.2. Riesgo de Mercado

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de que el portafolio propio o los portafolios administrados incurran en pérdidas por efecto de cambios en el precio de los títulos en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Con el fin de mitigar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesta la entidad en las operaciones de tesorería del portafolio propio y los portafolios administrados, La Fiduciaria desarrolló un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), basado en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para gestionar el Riesgo de Mercado, la Gerencia de Riesgos se encarga de calcular el nivel de riesgo, monitorear el cumplimiento de los niveles de alerta y límites fijados e informar al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva el sobrepaso a los mismos.

La Dirección de Back Office es la responsable de ejecutar diariamente el proceso de valoración de los títulos que conforman el portafolio propio y los portafolios administrados a precios de mercado, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I – Evaluación de Inversiones – de la Circular Básica Contable y Financiera. La Gerencia de Riesgos realiza de manera diaria una validación de este proceso, con el ánimo de verificar que el mismo se haya realizado de manera correcta; cuando se presentan diferencias estas son reportadas a la mesa de dinero y el back office para que se ejecuten los procedimientos de corrección establecidos. Mensualmente se presentan los resultados de las revisiones de la valoración al Comité de Riesgos.

El modelo de Valor en Riesgo (VaR) permite a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva, hacer un seguimiento a los niveles de riesgo a los que están expuestos el portafolio propio y los portafolios administrados. Adicionalmente controla que los administradores de los portafolios en la búsqueda de una mejor rentabilidad no asuman un nivel de riesgo superior al establecido como política, promoviendo el análisis de los diferentes productos y mercados con que se negocia y previniendo la toma de posiciones con altos niveles de riesgo.

Para medir el nivel de riesgo de mercado se utilizan tres metodologías de Valor en Riesgo (VaR); en primer lugar, la metodología estándar, establecida por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, la cual se calcula de manera mensual; en segundo lugar, un modelo interno basado en la metodología histórica, utilizando 252 observaciones diarias y un nivel de confianza del 95% y en tercer lugar, un modelo interno basado en la metodología EWMA, utilizando un lambda de 0.94, estas dos últimas calculadas de manera diaria.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

12.2. Riesgo de Mercado (continuación)

El nivel de confianza de la metodología interna es evaluado mediante pruebas de backtesting, que permiten establecer que tan calibrada se encuentra la misma frente al comportamiento real del portafolio, los resultados son presentados mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

12.3. Riesgo de Liquidez

Se entiende el Riesgo de Liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. La materialización de dicho riesgo genera necesidades de recursos líquidos por parte del portafolio propio o de los portafolios administrados, los cuales con el objeto de reducir sus faltantes pueden verse obligados a liquidar posiciones a precios inferiores a la valoración de mercado incurriendo en pérdidas para los mismos.

Con el fin de mitigar el Riesgo de Liquidez al que se ve expuesta la entidad en las operaciones de tesorería del portafolio propio y los portafolios administrados, se implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), basado en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para los Fondos de Inversión Colectiva, la entidad aplica la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular 003 de 2015, la Gerencia de Riesgos realiza un informe de liquidez diario en el que se presentan los resultados del IRL con el ánimo de hacer seguimiento a los niveles mínimos de liquidez establecidos, el cual es enviado a la Gerencia de Fondos y a la Alta Gerencia. Un consolidado de este informe es presentado mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2022 y 2021, los resultados del modelo de liquidez aplicable para el fondo de inversión colectiva abierto fueron los siguientes:

Limite	% Limite	2022	2021
Efectivo	5%	92,242	92,585
Recursos Liquidos	10%	92,297	92,604
Liquidez a Treinta (30) Dias	25%	112,738	123,503
Activos Liquidos de Alta Calidad (ALAC)	10%	102,231	112,877
Máximo Retiro Norma	10%	27,798	23,576
IRL		3.68	4.79

Valores en Millones

Como se observa en los resultados anteriores, el nivel del IRL es superior al requerido por la norma.

12.4. Riesgo Operacional

Se define como riesgo operacional, aquellas pérdidas ocasionadas por fallas, inadecuaciones o deficiencias en los procesos, en las personas, la tecnología, la infraestructura o por eventos externos; esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociado a tales factores.

En desarrollo de sus operaciones, la Fiduciaria se expone al Riesgo Operacional por lo que en cumplimiento del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se implementó un Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), acorde con su

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

12.4. Riesgo Operacional (continuación)

Estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo realizadas directamente o a través de terceros, que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Con base en la valoración de riesgos y controles efectuada por los líderes de procedimiento se establece el perfil de riesgo inherente y residual, el cual no debe sobrepasar el nivel moderado aprobado por la Junta Directiva.

12.5. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas, regulaciones y/o obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la normalización o ejecución de contratos o transacciones.

Para mitigar éste riesgo, se han definido al interior de la entidad los tipos de poderes y autorizaciones para los funcionarios (montos, tipos de productos, autorización de sobrepasos). De igual manera, se cuenta con el Comité de Negocios, el cual tiene como objetivo evaluar previo a la firma del contrato la viabilidad jurídica y operativa de los negocios fiduciarios ofrecidos por el área comercial.

12.6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Se entiende por riesgo de LA/FT la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes o con destino a dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades.

Con el fin de administrar y gestionar este riesgo, se ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Dentro de la gestión realizada para mitigar este riesgo se tienen en cuenta las dos fases del mismo; la primera, consistente en prevenir la utilización de la entidad para introducir al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo y, la segunda, consistente en la ejecución de actividades de control dirigidas a detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, con el fin de dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

Por lo antes expuesto el nivel de tolerancia del riesgo de LA/FT será siempre cero, en cuanto a que La Fiduciaria procurará en todos los casos evitar la filtración de operaciones o clientes que pretendan utilizarla para dar apariencia de legalidad a recursos relacionados con el LA/FT.

12.7. Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad

Dando cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera Circular Básica Jurídica Parte I Título II Capítulo I - Canales medios y seguridad, Parte I Título I Capítulo IV - Control Interno y la nueva normatividad Parte I Título IV Capítulo V - Requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, La Fiduciaria ha fortalecido las medidas preventivas en la organización y

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

12.7. Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad (continuación)

los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma mediante el fortalecimiento de la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad bajo una perspectiva o enfoque de Gestión Integral de Riesgos.

13. Gobierno Corporativo

De acuerdo con los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), "el gobierno corporativo abarca un conjunto de relaciones entre la administración de la empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otras partes interesadas."

Con el fin de crear, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia empresarial, Fiduciaria Central S.A. cuenta desde el año 2003 con el Código de Ética y Buen Gobierno dirigido a los directores, administradores, colaboradores y demás grupos de interés. Este código se ha actualizado permanentemente de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Código País (Código de Mejores Prácticas Corporativas) y las prácticas internacionales, con el fin de preservar los principios de confianza y transparencia a los que deben ceñirse las actuaciones de la Fiduciaria con respecto a su gobierno y a la revelación de información derivada de su condición de entidad financiera, y así proteger la confianza de los inversionistas y establecer una serie de medidas destinadas al logro de la adecuada administración.

En el año 2022, la Fiduciaria y su principal accionista, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, continuaron aunando esfuerzos, estrategias y conocimientos para fortalecer el crecimiento de la entidad, el desarrollo de diferentes tipos de negocios y la incursión en nuevos nichos de mercado como lo es la administración del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, perteneciente al USPEC, todo lo anterior teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la Fiduciaria 2020-2030.

Se destaca que la calificadora Value and Risk ratificó por tercer año consecutivo la calificación AAA en eficiencia en administración de portafolios. Dentro de los principales factores que sustentan esta calificación son, el respaldo corporativo y estratégico de su principal accionista el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, la amplia experiencia y trayectoria de sus principales directivos y gestores de portafolio, las robustas prácticas de gobierno corporativo y los mecanismos de control interno, sustentadas en los lineamientos del sector público y privado.

En cuanto al riesgo de contraparte, la Calificadora Value and Risk ratificó por segundo año consecutivo la calificación AA, los factores tenidos en cuenta para sustentar esta calificación incluyen el posicionamiento y direccionamiento estratégico, la existencia de un plan estratégico para el periodo 2020-2030, el respaldo y capacidad patrimonial, la evolución de los ingresos los cuales crecieron más que el sector pero menos que los comparables, la tendencia creciente de los ingresos operacionales, aun bajo escenarios de estrés, así como las estrategias implementadas para dar continuidad a su fortalecimiento mediante la búsqueda permanente de negocios, las mejoras de los procesos y su oferta de valor.

Se destaca también la alta calificación a la Sociedad (98.47), entregada por la Contraloría General de Antioquia salida de su informe correspondiente a la rendición de cuentas pertenecientes al año 2020, en la que no hubo hallazgos y la cuenta feneció sin observaciones.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.1. Junta Directiva

Durante la vigencia 2022, la Asamblea General de Accionistas nombró a la Junta Directiva de la Fiduciaria, designando nuevos miembros en los renglones vacantes y ratificando los ya existentes; los nombramientos se hicieron en virtud de las calidades personales y profesionales de cada uno de ellos y sus posesiones como miembros de Junta Directiva fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Junta Directiva de la Fiduciaria sirve de enlace entre los accionistas y la entidad con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estratégicos de la Fiduciaria y la preservación de los principios de confianza y transparencia que deben regir las actuaciones de la misma. Es la encargada de verificar el cumplimiento de los principios, políticas, filosofía, procedimientos, mecanismos e instrumentos encaminados a crear, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia empresarial de la Fiduciaria, incluyendo la aprobación y la supervisión de la implementación que haga la Alta Gerencia de los objetivos estratégicos, la estructura de gobierno y la cultura corporativa.

13.2. Comités de Apoyo a la Gestión de la Junta Directiva

La Junta Directiva tiene como funciones delimitar las políticas generales, financieras y de riesgos, así como también los objetivos estratégicos, la visión de LA FIDUCIARIA, y evaluación de desempeño de sus miembros de acuerdo a la ley.

Para cumplir con sus funciones, la Junta se apoyará en los siguientes comités, los cuales se integrarán teniendo en cuenta los perfiles, conocimiento y experiencia profesional de sus miembros en relación con la materia objeto del comité, y así se podrán pronunciar con rigor sobre los temas de su competencia

13.2.1. Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Buen Gobierno estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de La Fiduciaria, el presidente de la entidad el Vicepresidente Administrativo, y todos los directivos. El Secretario General de La Fiduciaria actuará como secretario de este comité o el que se señale por el presidente.

El Comité tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes competencias:

1. Recomendar la adopción de prácticas y medidas de mejoramiento del Gobierno Corporativo de La Fiduciaria
2. Monitorear, recomendar y hacer seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las políticas generales y de dirección de todas las áreas.
3. Asegurar la adecuada difusión y socialización del Código de Buen Gobierno
4. Realizar seguimiento a las políticas de contratación.
5. Apoyar a la Junta en el proceso de postulación de candidatos para la selección de nuevos miembros de la Junta Directiva por parte de la Asamblea General de Accionistas.
6. Velar por la estructuración y el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Junta Directiva.

El Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva de La Fiduciaria se deberá reunir de forma ordinaria al menos dos (2) veces al año, y de forma extraordinaria las veces que requieran, para tratar los temas de su especialidad. El Comité de Gobierno Corporativo de La Fiduciaria deberá construir y presentar a la Subgerencia de Inversiones y Cooperación del IDEA un Plan Bianual de Gobierno Corporativo, donde se establezcan las actividades y metas a ejecutar durante el año en relación a la gobernabilidad de la empresa. El Comité de Gobierno Corporativo presentará, al final de cada año, un informe del cumplimiento del Plan de Buen Gobierno Corporativo a la Junta Directiva de la empresa.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.2.2. Comité de Auditoría:

El comité de auditoría es un organismo dependiente de la Junta Directiva, conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, principales o suplentes elegidos por el mismo órgano de administración. Este comité se encarga de la evaluación del control interno de la Fiduciaria, así como a su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo.

Son funciones de este Comité:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva o al órgano que haga sus veces, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Presentarle a la Junta Directiva o al órgano que haga sus veces, las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad, así como los terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones estén siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Informar a la Junta Directiva u órgano equivalente sobre el no cumplimiento de la obligación de los administradores de suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no solo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta, entendiendo por fraude un acto intencionado cometido para obtener una ganancia ilícita, por mala conducta, la violación de leyes, reglamentos y políticas internas, y evaluar la efectividad de dichos programas y controles.
- Supervisar las funciones y actividades de la auditoría interna, u órgano que haga sus veces, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la entidad.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones para la entidad y las medidas aportadas para su control o mitigación, por lo menos cada seis (6) meses, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importantes de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por los auditores internos, Contraloría, Contralor normativo u otros órganos, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente, en relación con el SCI.
- Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.2.2. Comité de Auditoria (continuación)

- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos en la respectiva reunión. En tal sentido, la función del Comité será recopilar y analizar la información suministrada por cada uno de los candidatos y someter a consideración del Máximo Órgano Social, los resultados del estudio efectuado.
- Elaborar el informe que la Junta Directiva deba presentar al máximo órgano social, respecto al funcionamiento del SCI, el cual deberá ser presentado de acuerdo a los aspectos requeridos descritos en el Manual de Junta Directiva de la Fiduciaria.

13.2.3. Comité de Riesgos

El comité de riesgos es un organismo dependiente de la Junta Directiva, conformado por dos (2) miembros de Junta Directiva y funcionarios de la Alta Dirección. El principal objetivo de este Comité es asesorar a la Junta Directiva de la Fiduciaria en el establecimiento de políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo en la administración de portafolios. Así mismo, establecer programas de seguimiento del Plan de Gestión de riesgos inherentes a las actividades de tesorería y de los procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de los diferentes riesgos, velando por una permanente actualización de los mismos de acuerdo con las cambiantes condiciones de mercado.

Son funciones de este Comité:

- Establecer las políticas de la Fiduciaria, relativas al SARO
- Establecer el nivel de tolerancia al riesgo operativo, que está dispuesto a asumir la Fiduciaria (perfil de riesgo operativo), hacer seguimiento al mismo y apoyar el desarrollo de las medidas para su mitigación o traslado cada seis (6) meses.
- Proponer actualizaciones y modificaciones al Manual de Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO.
- Velar por el cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva en materia de riesgo operativo.
- Apoyar la implementación de las sugerencias y recomendaciones, y llevar a cabo las modificaciones propuestas al Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, hechas por el presidente y/o Junta Directiva.
- Analizar y recomendar la estrategia de SARO de la Entidad y velar por que se ejecute. Dicha estrategia involucra la metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las líneas de negocio y operaciones.
- Recomendar en los casos que se requiera la adopción, implementación y difusión de los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos
- Hacer seguimiento a indicadores y señales de alerta (rendiciones de cuentas, PPI, liquidaciones, etc.)

Hacer seguimiento y cumplir con las funciones relativas al Plan de Continuidad del Negocio, de acuerdo con el manual correspondiente.

(Extraído del Manual de Riesgo Operativo, se recomienda revisar y reformar ese manual en cuanto a las funciones y composición del comité de riesgos, según el Código de Ética y Buen Gobierno).

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.3. Políticas y líneas de comunicación, información y reporte entre la Junta Directiva y los accionistas

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Código País en el marco del derecho de los accionistas a recibir información y de promover el principio general de "La información debe ir a los accionistas, y no que los accionistas tengan que ir a la información", la Fiduciaria cuenta con unas líneas de comunicación y reporte entre la Junta Directiva y los Accionistas:

- La sociedad cuenta con una página Web corporativa, en la cual se incluye información financiera y no financiera, que pueda ser revelada al público y sin ser utilizada en detrimento de la sociedad.
- La Junta Directiva de Fiduciaria Central S.A., en conjunto con el presidente de la sociedad, presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas anualmente el informe de gestión, los Estados Financieros, Balance General a 31 de diciembre y proyecto de distribución de utilidades.
- Los accionistas pueden solicitar bajo su propio costo y responsabilidad, una auditoría especializada siempre que se cumplan los criterios descritos en el Manual de Junta Directiva de la Fiduciaria.

13.4. Alta Gerencia

La Alta Gerencia de la Fiduciaria, bajo la dirección y supervisión de la Junta Directiva, es responsable de dirigir, ejecutar y supervisar las operaciones de la Entidad, y de mantener un gobierno corporativo y una cultura de control adecuados. Por lo tanto, está al tanto de la responsabilidad que implica la administración de los procesos y la estructura de los negocios, y el manejo de los diferentes riesgos.

La Alta Gerencia está conformada por la Presidencia, la Secretaría General, la Vicepresidencia Comercial Regional Centro, la Gerencia Regional Antioquia y Eje Cafetero, la Vicepresidencia de Operaciones, la Vicepresidencia Administrativa, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Fondos, la Gerencia de Inversiones, la Gerencia de Innovación Financiera y la Gerencia de Control Interno.

13.5. Comités de apoyo a la Alta Gerencia

Con el propósito de fortalecer el Control Interno de la entidad y el adecuado desempeño de todas las funciones que componen el objeto social de la compañía, la Fiduciaria cuenta al interior de la misma con el apoyo de varios comités, en cada una de las funciones de Alta Gerencia.

Interdisciplinario de la Alta Dirección, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el negocio fiduciario y el objeto social de la Fiduciaria, así como los proyectos estratégicos definidos por la Junta Directiva. Así mismo, sirve de órgano de dirección y decisión entre la Presidencia y su equipo de trabajo.

13.5.1. Comité de Presidencia:

El comité de Presidencia de la Fiduciaria se constituye como un equipo de trabajo interdisciplinario de la Alta Dirección, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el negocio fiduciario y el objeto social de la Fiduciaria, así como los proyectos estratégicos definidos por la Junta Directiva. Así mismo, sirve de órgano de dirección y decisión entre la Presidencia y su equipo de trabajo.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.5.2. Comité Comercial y de Negocios

Con el objetivo de evaluar la pertinencia de la firma de negocios nuevos en la Fiduciaria, los cuales deben ser rentables, y adicionalmente buscando la correcta identificación, administración y control del riesgo en los mismos, se hace necesaria su revisión a través de un equipo interdisciplinario, previo a la firma del contrato, donde se clarifiquen las necesidades, obligaciones de las partes y viabilidad del mismo para iniciar su operación en la Fiduciaria.

13.5.3. Comité de Cartera:

Con el ánimo de contar con un órgano interdisciplinario que lleve a cabo la evaluación y seguimiento mensual del comportamiento de la cartera de la Fiduciaria derivada de la ejecución de sus servicios, se crea el comité de Cartera.

13.5.4. Comité de Archivo y Gestión Documental:

Este comité actúa como grupo asesor responsable de definir las políticas, los programas, procedimientos y toma de decisiones relacionadas con los procesos administrativos y técnicos de la gestión documental de la Fiduciaria que tienen que ver con actividades de archivo y correspondencia.

13.5.5. Comité de COPASST:

Organismo establecido por la Resolución 2013 de 1986 para promover y vigilar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en beneficio de los trabajadores. Sus miembros son partícipes y responsables mas no ejecutores de los programas que deben evaluar y vigilar. Es un puente entre la administración y los trabajadores mediante comunicación formal e informal. El COPASST será nombrado por un periodo de vigencia de dos (2) años (Decreto Ley 1295 Art. 63).

13.5.6. Comité de Convivencia Laboral:

Este Comité se rige de acuerdo con la Ley 1010 de 2006, las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012, y demás normas que lo complementen, aclaren o modifiquen, las cuales establecen la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral en entidades públicas y privadas.

Este organismo tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.

13.5.7. Comité de Inversiones, Comité de Calidad y MECI Comité de Riesgo Operativo:

Estos comités por revestir de importancia en la Fiduciaria, tienen sus funciones, objetivo, integrantes y metodologías definidas en los manuales de Riesgos, Gestión de la Calidad y Manual de Administración de Riesgo Operativo – SARO, los cuales hacen parte integrante del presente Código.

13.6. Políticas y División de Funciones

La Fiduciaria cuenta con procesos, procedimientos, manuales, circulares internas y reglamentaciones en las cuales se detallan las políticas que deben atender las distintas áreas en el desarrollo de su gestión. La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que se encarga de la verificación y cumplimiento de las políticas fijadas para lo referente a las operaciones de Mesa de Dinero, así como las definidas para los Sistemas de

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.6. Políticas y División de Funciones (continuación)

Administración de Riesgo de Crédito, Mercado, Operativo y de Liquidez y SARLAFT.

Todas las políticas de gestión de riesgos, así como las estructuras establecidas para los diferentes sistemas de administración de riesgos, se encuentran definidas en los respectivos manuales, los cuales son aprobados por la Junta Directiva.

13.7. Metodologías para Medición de Riesgos

La Fiduciaria cuenta con Manuales de los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Operativo (SARO), Liquidez (SARL) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), los cuales contemplan definición de políticas, estructura, procedimientos, metodologías, mecanismos de control y seguimiento, así como de divulgación y seguimiento que permiten identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

El área de riesgo cuenta con metodologías para hacer seguimiento y medición al riesgo de mercado y asignación de cupos de emisor y contraparte, las cuales se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Gestión de Riesgos de Tesorería. Los funcionarios de la Gerencia de Riesgos cuentan con la experiencia y preparación académica suficientes para desempeñar y cumplir los objetivos del área. De igual manera, para los cargos que se requiere estas personas se encuentran certificadas por la AMV.

13.8. Infraestructura Tecnológica

La Fiduciaria cuenta con aplicativos como SIFI, Vigía, Ig- Metrica, ERA, Siopel, Bloomberg, Isolucion, DECEVAL, SEBRA, ACR y Nice que le permiten realizar una gestión de portafolios y de riesgos acertada y adecuada en la ejecución del negocio fiduciario. Para el correcto funcionamiento de los diferentes aplicativos, la Fiduciaria cuenta con dos (2) centros de cómputo ubicados en la ciudad de Bogotá en la Av. Dorado No 69 A 51 piso tercero, el propósito específico de estos centros de cómputo es el de soportar, concentrar y asegurar el procesamiento de datos e información de la sede principal en Bogotá y de la oficina de Medellín.

13.9. Estructura Organizacional

La Fiduciaria cuenta con una estructura definida y organizada que le permite desarrollar su negocio manteniendo la independencia funcional y física de las áreas de front, middle y back office.

13.10. Revelación de información

De acuerdo con el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de Fiduciaria Central S.A., está en cabeza de la Presidencia de la entidad dirigir la implementación de los procedimientos de control y relevación de información, verificando su operatividad al interior de la Fiduciaria y su adecuado funcionamiento, para lo cual debe demostrar la ejecución de los controles que le corresponden.

La Gerencia de Riesgos por su parte, realiza permanentes auditorías que tienen por objeto lograr la revelación de precios de mercado o precio justo de intercambio al determinado valor o título con el que podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con las características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.10. Revelación de Información (continuación)

La Fiduciaria mantiene la reserva de información privilegiada de conformidad con el Artículo 75 de la Ley 45 de 1990 y sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 190 de 1995 y el literal a del artículo 1,1,1,I, Resolución 1200 del 21 de diciembre de 1995, Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior en el entendido que es deber de la entidad el abstenerse de revelar información y entregar documentación de los clientes y de la Fiduciaria que no puede ser de conocimiento público en razón de la reserva bancaria, observando las excepciones previstas por la ley, teniendo en cuenta que su divulgación procederá únicamente por orden judicial, por requerimiento de los organismos de inspección, vigilancia y control del Estado o de otra autoridad competente.

De otro lado, en lo referente a políticas de valoración a precios de mercado, se tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor a precios de mercado o precio justo de intercambio al cual determinado valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con las características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado.

En general, la revelación de información sigue los canales usuales de comunicación, respecto de la información que no posee el carácter de privilegiada, es decir, se mantiene actualizada la información en la página www.fiducentral.com y se mantiene un contacto directo y constante con los clientes respecto de sus negocios e inversiones.

13.11. Defensoría del Consumidor Financiero

La Fiduciaria cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero, representado por la firma Serna Consultores & Asociados Ltda., quien fue elegido por el máximo órgano de la fiduciaria, después de un proceso de selección, y ejerce su función de acuerdo a las estipulaciones del contrato de prestación de servicios SGC-015-21.

Dicha firma cuenta con la experiencia profesional como Defensores del Consumidor Financiero en varias entidades financieras, al igual que la experiencia en entidades fiduciarias con el mismo foco de negocios de Fiduciaria Central S.A., así como los conocimientos necesarios en Protección al Consumidor Financiero.

13.12. Verificación de Operaciones

Con relación a la verificación de transacciones de inversiones, vale la pena indicar que La Fiduciaria cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en las operaciones de negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas, todos los controles que hacen referencia a cupos de emisor y contraparte, así como políticas de inversión para la administración de portafolios funcionan en línea y expost.

13.12.1. Auditoría:

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna realizan revisiones periódicas a las operaciones de la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, formulando las recomendaciones respectivas en el caso de presentarse excepciones o deficiencias.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

13.12.2. Legal

La Secretaría General presta la asesoría y el apoyo jurídicos a las demás áreas de la entidad en lo que se requiera para el desarrollo de nuevos mercados o productos, en especial, en lo que respecta a los contratos empleados y al régimen de inversiones y operaciones aplicable a la Fiduciaria.

14. Controles de Ley

La Fiduciaria dio cumplimiento a los requerimientos de capital mínimo, relación de solvencia y cumplió con los límites de que trata la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Jurídica).

La Fiduciaria como administrador del Fondo Abierto Fiduciaria Central, ha dado cumplimiento a la política de inversión de los recursos con estricta sujeción a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013, y a lo descrito en los reglamentos de los fondos y en los prospectos, procurando mantener una adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad, de acuerdo con las condiciones vigentes del mercado.

La Fiduciaria para el Fondo Abierto Fiduciaria Central ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 1242 de 2013 donde al 31 de diciembre de 2022, ningún inversionista presentó una participación que excediera el 10% del valor del Fondo.

15. Asunto de Interés

Cumplimiento Decreto 1242 del 14 de junio de 2013, el cual sustituyó la Parte 3. "Administración y Gestión de las Carteras Colectivas" del Decreto 2555 de 2010.

- En cuanto al capítulo de revelación de la información, la sociedad administradora publica en la página Web www.fiducentral.com, información de interés para todos los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva, como son: resultados diarios de cierre de los Fondos, Ficha Técnicas, el Informe de Rendición de Cuentas. Etc.
- A más tardar al día hábil siguiente, en los Fondos de Inversión Colectiva, se está entregando al inversionista, el Documento Representativo de Participación de su inversión con la indicación del número de unidades correspondientes a su participación en el respectivo Fondo, como establece la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Fiduciaria Central S.A., presenta información de manera veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta,

Pertinente y útil para los inversionistas de acuerdo con lo previsto en el capítulo 9 del Decreto 1242 de 2013, utilizando los siguientes mecanismos de información:

1. Reglamento
2. Prospecto
3. Ficha técnica
4. Extracto de cuenta
5. Informe de rendición de cuentas

Adicionalmente, Fiduciaria Central S.A. actualiza con la periodicidad pertinente en la página WEB, los resultados generados en la administración de los Fondos de Inversión Colectiva.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

15. Asunto de Interés (continuación)

Fitch Ratings revisó las calificaciones nacionales de sensibilidad al riesgo de mercado y de calidad crediticia de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) administrados por Fiduciaria Central S.A. (Fiducenral) otorgando la calificación S2/AAA para los fondos abierto 11714 vista, destacando la alta calidad crediticia de los activos administrados junto con la experiencia, metodologías y personal adecuado para la administración de FIC´s.

16. Eventos Subsecuentes

Del 01 de enero de 2023 a la fecha del informe no se han presentado hechos que afecten los estados Financieros.

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL
Revelaciones a los Estados Financieros Finales 2022
Correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021

Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del estado de resultado del ejercicio, del estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en los activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo por el año terminado en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

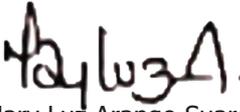
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Central en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Claudia Hincapié Castro
Representante Legal



Mary Luz Arango Suarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 165686-T